



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**DECRETO No. 013 DE 2022  
(01 DE FEBRERO)**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, artículo 315, numerales 1, 3, 9 y 10, Ley 136 de 1994 modificada por ley 1551 de 2012, artículos 84, 91 y 93, Decreto 111 de 1996, artículos 12, 13, 15, 17 y 18, Acuerdo Municipal No. 09 de 2021, Decreto Municipal 150 de 2021 y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: *“(...) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...). Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, así como garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”*

Que el artículo 84 de la Ley 136 de 1994 establece: *“(...) En cada municipio o distrito habrá un alcalde quien ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo.”*

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 establece: *“(...) Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (...) d) En relación con la Administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...) 5. Ordenar los gastos (...)”*

Que el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, establece: *(...) ACTOS DEL ALCALDE. El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones que le son propias, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias.*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: *“(...) Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la*



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

*programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.)”.*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 14 establece: “(...) El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10).”

Que el principio de programación integral del presupuesto está contenido en el Decreto 111 de 1996, artículo 17 que establece: “(...) PROGRAMACION INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.”

Que mediante Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, el Municipio de Cajicá adoptó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que mediante Decreto Municipal No. 150 de diciembre 28 de 2021, el Municipio de Cajicá liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 35, dispone que: “(...) El Gobierno Municipal en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos, y definirá estos últimos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, sectores y programas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. La desagregación de los gastos que se efectúe mediante el Decreto de Liquidación puede ser modificada mediante Decreto del Alcalde Municipal (...).”

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 42, dispone que: “(...) Cuando el Concejo Municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos (...).”

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 55, dispone que: “(...) Los recursos correspondientes a las apropiaciones de gastos de inversión financiados con el Sistema General de Participaciones y demás rentas de destinación específica no ejecutadas durante la vigencia fiscal de 2021, se incorporarán por Decreto al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, destinándolos a los mismos sectores que estaban presupuestados en la vigencia anterior (...).”

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 56, dispone que: “El Alcalde queda facultado para adicionar al Presupuesto General del Municipio, cuando



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



CO-SC-CER-701118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

se perciban recursos asignados al municipio por concepto del Sistema General de Participaciones SGP por el DNP o quien los asigne, o aquellos asignados mediante actos administrativos proferidos por entidades del orden nacional o departamental, igualmente podrá adicionar los recursos asignados al municipio mediante contratos o convenios interadministrativos suscritos con entidades del orden Nacional, Departamental y Municipal, siempre y cuando dichos recursos tengan una destinación específica, de conformidad con lo regulado en la Ley 1551 de 2012”.

Que de acuerdo a la necesidad de cada dependencia o secretaría, se requiere realizar algunos traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal.

Que las diferentes unidades ejecutoras del presupuesto, mediante memorandos o solicitudes en formato de movimiento presupuestal, han solicitado realizar algunos traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal

Que la Directora Financiera, de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, certificaron que existe disponibilidad presupuestal por valor de **MIL CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTI TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.040.123.250,00)**, recursos que pueden ser contra acreditados y destinados a financiar otros gastos.

Que con fundamento en los preceptos legales y argumentos que anteceden, resulta legalmente procedente modificar el Decreto, con la adición presupuestal proyectada por la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### DECRETA:

**ARTÍCULO 1:** Modificar el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia 2022 realizando traslados por valor de **MIL CUARENTA MILLONES CIENTO VEINTI TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$1.040.123.250,00)** según se detalla a continuación:

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
23010201- 2020251260028 - 2.3.2.02.02.006.01	Suministrar alimentación como apoyo a la fuerza pública, en la realización de los diferentes operativos/Servicio de asistencia técnica/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	150,000,000.00	0.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.08	Call Center- Línea única Municipal 123 para atención de emergencias con administración civil/Servicio información implementado/ INGRESOS	0.00	150,000,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
	CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.009.04	Ejecutar Convenios Solidarios/Servicio de asistencia técnica /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	353,453,845.00
23010203- 2020251260030- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Gestión del Riesgo/Documentos de lineamientos técnicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,707,593.00	0.00
23010203- 2020251260030- 2.3.2.02.02.008.05	Realizar apoyo psicosocial a la población afectada por emergencias y desastres presentadas en el municipio/ Servicio de orientación y comunicación a las víctimas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	8,438,925.00
23010203- 2020251260030- 2.3.2.02.02.009.01	Realizar apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Gestión del Riesgo/Documentos de lineamientos técnicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,268,668.00
23010601- 2020251260080- 2.3.2.02.02.005.02	Construcción de vías, andenes y ciclorutas/Obras Publicas/Vía urbana construida/PLUSVALIA	0.00	213,340,644.00
23010701- 2020251260012- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar la divulgación y seguimiento de los Proyectos de Vivienda de Interés Social (urbano)/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Acceso a soluciones de vivienda Viviendas de Interés Social urbanas construidas en sitio propio/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,196,475.00	0.00
23010701- 2020251260012- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar la divulgación y seguimiento de los proyectos de Vivienda de Interés Social (rural)/Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,196,475.00
23010701- 2020251260012- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar la divulgación y seguimiento de los proyectos de Vivienda de Interés Social (rural)/Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,644,945.00
23010701- 2020251260072- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar estudios técnicos y jurídicos para la adquisición de un predio para construcción de 80 casas VIS/Viviendas de Interés Social urbanas construidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	6,000,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
23010701- 2020251260074- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los usuarios beneficiados que recibirán asistencias jurídicas en la legalización de predios/Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,320,000.00
23010701- 2020251260074- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar Acompañamiento técnico en saneamiento y titulación de predios/Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00	0.00
23010701- 2021251260005- 2.3.2.02.02.005.01	Realizar treinta y cinco (35) mejoramientos de viviendas rurales en el Municipio./Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	18,035,055.00
23010702- 2021251260017- 2.3.2.01.01.001.02.03.01	Realizar la Construcción de la plaza campesina y de artesanos del Municipio de Cajicá/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Plazas construidas/PLUSVALIA	213,340,644.00	0.00
23010702- 2021251260017- 2.3.2.01.01.001.02.03.02	Contratar Interventoría / Plaza Campesina y de Artesanos del Municipio de Cajicá/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Plazas construidas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	353,453,845.00	0.00
23010703- 2020251260075- 2.3.2.02.02.008.01	Fortalecimiento técnico y operativo del plan PSMV/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico Servicios de EDUCACION informal en agua potable y saneamiento básico/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,144,734.00	0.00
23010703- 2021251260002- 2.3.2.02.02.008.01	Fortalecimiento técnico y operativo del programa de uso eficiente y ahorro del agua/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico Servicios de EDUCACION informal en agua potable y saneamiento básico/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	61,144,733.00	0.00



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
23020301- 2020251260043- 2.3.2.01.01.001.02.07.0 1	Restaurar la infraestructura de las sedes de las Instituciones Educativas Departamentales de Cajicá/ Infraestructura educativa restaurada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	54,000,000.00	0.00
23020301- 2020251260043- 2.3.2.02.02.009.02	Brindar educación a la población vulnerable, jóvenes, adultos y adulto mayor, población en condición de discapacidad o alguna situación particular (Bilingüismo)/EDUCACION Calidad, cobertura y fortalecimiento de la EDUCACION inicial, preescolar, básica y media Servicio educativos de promoción del bilingüismo/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	54,000,000.00
23020601- 2020251260067- 2.3.2.02.01.002.01	Entregar paquetes de ayuda humanitaria inmediata a la población VCA que lo requiera y en las situaciones establecidas en el marco normativo vigente/Servicio de ayuda y atención humanitaria/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,137,250.00	0.00
23020601- 2020251260067- 2.3.2.02.02.009.01	Garantizar los servicios de orientación, información y acompañamiento jurídico a la población VCA./Servicio de orientación y comunicación a las víctimas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,137,250.00
23020602- 2020251260015- 2.3.2.01.01.003.01	Implementación del estudio de ensayo, grabación y/o producción para la inclusión de jóvenes músicos y promover la economía naranja./Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	120,000,000.00	0.00
23020602- 2020251260015- 2.3.2.02.02.005.01	Implementación del estudio de ensayo, grabación y/o producción para la inclusión de jóvenes músicos y promover la economía naranja./Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	90,000,000.00
23020602- 2020251260015- 2.3.2.02.02.009.11	Realizar escuelas de liderazgo para fomentar la participación política, social y comunitaria de los jóvenes/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	30,000,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
23030201- 2020251260011- 2.3.2.02.01.000.01	Brindar asistencia técnica a pequeños productores rurales/ Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,997,976.00	0.00
23030201- 2020251260011- 2.3.2.02.02.008.01	Brindar asistencia técnica a pequeños productores rurales/Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	22,056,000.00
23030205- 2020251260071- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar la actualización de la información agropecuaria del municipio. /Servicio de información actualizado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	18,506,000.00
23030401- 2020251260052- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar jornadas de seguimiento y monitoreo ambiental a las industrias, que no están conectadas a la red de alcantarillado /AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos Documentos de estudios técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	800,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.02	Plantaciones forestales realizadas (Jornadas de reforestación)/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Servicio de reforestación de ecosistemas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	6,296,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.03	Atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá/Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	8,102,924.00
23030404- 2020251260048- 2.3.2.02.02.008.01	Ejecutar procesos de educación ambiental orientados a la protección del recurso hídrico y a la adaptación y mitigación al cambio climático /Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	11,370,000.00
23030404- 2020251260048- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar las actividades que permitan el funcionamiento y el mantenimiento del vivero municipal/Servicio de producción de plántulas en viveros/INGRESOS	0.00	4,156,519.00



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Crédito	Contra Crédito
	CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23030601- 2020251260010- 2.3.3.02.07.002.01	Entregar apoyos económicos a los diferentes emprendedores con proyectos de inversión y/o producción. /Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00	0.00
23030602- 2020251260022- 2.3.2.02.02.008.03	Proporcionar instrumentos que sirvan de apoyo, diseño, implementación y evaluaciones de acciones de inserción laboral /Servicio de difusión sobre el mercado laboral/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	30,000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.040.123.250</b>	<b>1.040.123.250</b>

**ARTÍCULO 2:** Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las variaciones efectuadas en el presente Decreto.

**ARTÍCULO 3:** Comuníquese y envíese copia del presente decreto a la Secretaría de Hacienda para su registro, control y lo de su competencia.

**ARTÍCULO 4:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Cajicá, al primer (01) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022)

**FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ**  
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
<b>Elaboró:</b>	Dra. Mónica Andrea Castaño Idárraga		Directora Financiera Secretaría de Hacienda
<b>Revisó y aprobó:</b>	Dra. Luz Caterine Venegas Bello		Asesora Financiera
	Dr. Saúl Orlando León Cagua		SAÚL LEÓN ESTUDIO JURÍDICO SAS- Dr. Saúl Orlando León Cagua Asesor Jurídico del Despacho del Alcalde
	Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea		Secretario de Hacienda
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia  
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077  
Correo: [contactenos-pqrs@cajica.gov.co](mailto:contactenos-pqrs@cajica.gov.co) Página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)



CO-SC-CER-70118



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

**LA SUSCRITA DIRECTORA FINANCIERA  
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA  
DEL MUNICIPIO DE CAJICA**

**CERTIFICA:**

Que, en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, existen saldos libres de afectación para realizar los traslados presupuestales, de conformidad con el siguiente detalle:

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Disponible
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.008.08	Call Center- Línea única Municipal 123 para atención de emergencias con administración civil/Servicio información implementado/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	150,000,000.00
23010201- 2020251260028- 2.3.2.02.02.009.04	Ejecutar Convenios Solidarios/Servicio de asistencia técnica /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	353,453,845.00
23010203- 2020251260030- 2.3.2.02.02.008.05	Realizar apoyo psicosocial a la población afectada por emergencias y desastres presentadas en el municipio/ Servicio de orientación y comunicación a las víctimas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,438,925.00
23010203- 2020251260030- 2.3.2.02.02.009.01	Realizar apoyo a la gestión administrativa de la Dirección de Gestión del Riesgo/Documents de lineamientos técnicos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,268,668.00
23010601- 2020251260080- 2.3.2.02.02.005.02	Construcción de vías, andenes y ciclorutas/Obras Publicas/Vía urbana construida/PLUSVALIA	213,340,644.00
23010701- 2020251260012- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar la divulgación y seguimiento de los proyectos de Vivienda de Interés Social (rural)/Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,196,475.00
23010701- 2020251260012- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar la divulgación y seguimiento de los proyectos de Vivienda de Interés Social (rural)/Vivienda de Interés Social construidas en sitio propio/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,644,945.00
23010701- 2020251260072- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar estudios técnicos y jurídicos para la adquisición de un predio para construcción de 80 casas VIS/Viviendas de Interés Social urbanas construidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6,000,000.00
23010701- 2020251260074- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar el acompañamiento y seguimiento a los usuarios beneficiados que recibirán asistencias jurídicas en la legalización de predios/Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,320,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Disponible
23010701- 2021251260005- 2.3.2.02.02.005.01	Realizar treinta y cinco (35) mejoramientos de viviendas rurales en el Municipio./Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,035,055.00
23020301- 2020251260043- 2.3.2.02.02.009.02	Brindar educación a la población vulnerable, jóvenes, adultos y adulto mayor, población en condición de discapacidad o alguna situación particular (Bilingüismo)/EDUCACION Calidad, cobertura y fortalecimiento de la EDUCACION inicial, preescolar, básica y media Servicio educativos de promoción del bilingüismo/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	54,000,000.00
23020601- 2020251260067- 2.3.2.02.02.009.01	Garantizar los servicios de orientación, información y acompañamiento jurídico a la población VCA./Servicio de orientación y comunicación a las víctimas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,137,250.00
23020602- 2020251260015- 2.3.2.02.02.005.01	Implementación del estudio de ensayo, grabación y/o producción para la inclusión de jóvenes músicos y promover la economía naranja./Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	90,000,000.00
23020602- 2020251260015- 2.3.2.02.02.009.11	Realizar escuelas de liderazgo para fomentar la participación política, social y comunitaria de los jóvenes/Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encamina/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00
23030201- 2020251260011- 2.3.2.02.02.008.01	Brindar asistencia técnica a pequeños productores rurales/Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	22,056,000.00
23030205- 2020251260071- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar la actualización de la información agropecuaria del municipio. /Servicio de información actualizado /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,506,000.00
23030401- 2020251260052- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar jornadas de seguimiento y monitoreo ambiental a las industrias, que no están conectadas a la red de alcantarillado /AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos Documentos de estudios técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	800,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.02	Plantaciones forestales realizadas (Jornadas de reforestación)/ AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos Servicio de reforestación de ecosistemas/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	6,296,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL  
DE CAJICÁ

Código Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Disponible
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.03	Atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá/Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	8,102,924.00
23030404- 2020251260048- 2.3.2.02.02.008.01	Ejecutar procesos de educación ambiental orientados a la protección del recurso hídrico y a la adaptación y mitigación al cambio climático /Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente /INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,370,000.00
23030404- 2020251260048- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar las actividades que permitan el funcionamiento y el mantenimiento del vivero municipal/Servicio de producción de plántulas en viveros/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,156,519.00
23030602- 2020251260022- 2.3.2.02.02.008.03	Proporcionar instrumentos que sirvan de apoyo, diseño, implementación y evaluaciones de acciones de inserción laboral /Servicio de difusión sobre el mercado laboral/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>1.040.123.250</b>

Se expide la presente certificación a los treinta y un días (31) día del mes de enero de dos mil veintidós (2022)

Cordialmente,

**MONICA ANDREA CASTAÑO I.**  
Directora Financiera.